



RESOLUCIÓN CS N° 403 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 479/2024-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 744/2025-EXA-UNSa dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura COMPLEMENTOS DE ANÁLISIS correspondiente a la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio vigente); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Exactas ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 244 y 246 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 318/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura COMPLEMENTOS DE ANÁLISIS correspondiente a la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio Vigente).

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Paulo Andrés TIRAO	Camilo Alberto JADUR
Antonio Noé SÁNGARI	Virginia QUINTA
Elda Graciela CANTERLE	Lidia Cristina DE PABLO
	José Luis NIEVA



RESOLUCIÓN CS N° 403 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

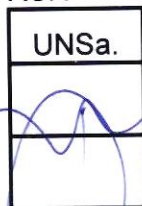
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTE
	Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva. Cargo contemplado en la Resolución C.S. N° 260/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA